



Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

VALGA PARA DESPACHOS DE OFICIO AÑO 1813

ve que yo el Curio dos fee=

*[Signature]*

Capellán

Salarario Hervado

*[Signature]*

Ante mi *[Signature]*  
Antonio Thomacilla  
de Notario

En la Villa de Caravaca en cinco de Mayo de mil ochocientos y tres junto el Concejo Justicia y Rep. de ella en la persona de Don Manuel Maria Saez primer Alc. de ella y demas Cab. capitulares que firmaron se procedió a acordar lo siguiente

Nombre de los  
nros señores

A virtud de que Ventura Nimeny recada veandad a presentarse Memorial de desistencia de el encargo o nombramiento de Perito de Agricultura recada Villa por su quebrantada salud y edad: y que el dho su compañero en este mismo Encargo vive fuera de la Poblacion mayor por el qual retarda quando se ofrece algun aprecio acordar